

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE EMASESA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2018.

## **ACUERDOS**

1. Se trata de facultar al Presidente de EMASESA para formalizar un convenio con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía para la ejecución, puesta en funcionamiento y explotación de las obras relativas al saneamiento en el entorno Doñana.

<u>Primero.</u> Facultar al Presidente de EMASESA, D. Juan Espadas Cejas, para formalizar en nombre de EMASESA un convenio con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía para la ejecución, puesta en funcionamiento y explotación de las obras relativas al saneamiento en el entorno Doñana.

Segundo. Instar al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía para que aceleren, en la medida de lo posible, la realización de todas las actuaciones necesarias que permitan la ejecución, puesta en funcionamiento y explotación de las obras relativas al saneamiento entorno Doñana: Adecuación del tratamiento de las EDARs de Sevilla para el vertido a Zona Sensible en el entorno de Doñana."

2. Acuerdo sobre aprobación del Acta de la Sesión.

Se aprueba el acta de la sesión.